



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # 7136424 Radicado # 2026EE249613 Fecha: 2026-10-28

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Referencia: Respuesta al radicado 2026ER227680 del 6 de octubre de 2026

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual se solicita:

“(...) REALIZAR LA TALA DE LOS ARBOLES CON CODIGO SIGAU 13020603000514 Y 13020603000513, UBICADOS CERCA A LA CALLE 26 CON CARRERA 50”

La Secretaría Distrital de Ambiente se permite informar que, una vez revisados los antecedentes documentales de la Entidad, se evidenció que, en el marco de las actuaciones adelantadas para la evaluación preventiva del riesgo de caída del arbolado ubicado en la calle 26 con carrera 50, localidad de Teusaquillo, se realizó visita técnica el 28 de agosto de 2026, de la cual se generó el acta de visita DGS-20260618-1263.

Como resultado de la evaluación silvicultural, mediante el Concepto Técnico de Atención de Emergencias Silviculturales SS-08877 del 28 de septiembre de 2026, se autorizó al Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBB, para ejecutar de manera inmediata las intervenciones silviculturales determinadas en dicho concepto, entre ellas la tala de los individuos arbóreos identificados con los códigos SIGAU 13020603000514 y 13020603000513.

En consecuencia, la solicitud de tala de los dos individuos arbóreos cuenta con autorización por parte de esta Autoridad Ambiental.

Finalmente, de conformidad con el Decreto Distrital 646 de 2025, esta Secretaría, en ejercicio de sus funciones como autoridad ambiental, podrá adelantar las actuaciones de seguimiento correspondientes para verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la autorización.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38, teléfono: 3778899, o a través de la página web <https://forest.ambientebogota.gov.co/ventanillaVirtual/app>, o mediante el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co.

Cordialmente,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Elaboró:

NATALIA MARCELA RUIZ MORENO

CPS:

SDA-CPS-20260590

FECHA EJECUCIÓN:

28/10/2026

Revisó:

SONIA JULIANA NOSSA PEREZ

CPS:

SDA-CPS-20260483

FECHA EJECUCIÓN:

28/10/2026

Aprobó: